



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 de julio de 2022

RADICADO	No. 05001 31 03 001 2015 01135 00
DEMANDANTE	ESTELLA LONDOÑO DE RUIZ
DEMANDADO	JUAN DAVID LONDOÑO ALVAREZ
ASUNTO	REQUIERE ARANCEL JUDICIAL INFORMA QUE EL PROCESO ESTÁ TERMINADO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1653V

En atención al memorial que antecede, se informa al memorialista que el presente proceso se encuentra archivado, razón por la cual deberá allegar el comprobante de pago del correspondiente arancel judicial; adicionalmente se le informa que el presente proceso se encuentra legalmente terminado por desistimiento tácito mediante auto de fecha 10 de septiembre de 2018 (FL. 135 Y 136)

NOTIFÍQUESE.

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 2511659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75659af6dd870db760b0f349083aef46733cc60e993abe6ca8cded7f404e5c43**

Documento generado en 13/07/2022 09:53:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>